



**INFORME DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ SOBRE:
“NUEVOS RETOS PARA LA SALUD DE LOS JÓVENES”**

1. INTRODUCCIÓN.

El fenómeno de las adicciones ha sido ampliamente tratado desde la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz a lo largo de los últimos años. Esto se pone de manifiesto a través de dos Informes Especiales; el primero de ellos presentado en el año 2002, bajo el título “La situación de las Drogas y otras Adicciones en Andalucía”, y el segundo, presentado en el año 2004, en el que se aborda la problemática en el ámbito de los extranjeros comunitarios e inmigrantes, bajo el título de “La incidencia de las drogas en la población inmigrante y extranjera comunitaria”.

Además, desde el año 2000, en el Informe Anual de la Institución se recoge un epígrafe específico de esta materia desde el Área de los Servicios Sociales, desde el que se recogen las distintas quejas que llegan a la Institución desde sectores sociales diversos: afectados, familiares, profesionales y movimientos sociales.

Todo ello, nos ha llevado a mantener una amplia presencia a nivel social con relación al fenómeno, lo que ha convertido a la Institución en un referente claro con relación al tema; no solo en lo referido a cuestiones asistenciales sino en los casos importantes que afectan al narcotráfico, la seguridad ciudadana, los delitos contra la Salud Pública, etc.

Esta presencia a nivel social de la Institución ha llevado a mantener diversas comparencias parlamentarias del Defensor en pleno o comisión, referidas a las

modificaciones realizadas en la Ley de Drogas o para abordar aspectos diversos que tienen que ver con esta cuestión.

Con relación al tema que tratamos en este Taller, asistimos en Andalucía, en estos momentos, a un elevado número de conflictos que tienen que ver con las sustancias, las formas de consumo o la propia incidencia en la comunidad del fenómeno. De forma específica, es el “botellón” y las formas ocio que tiene un sector importante de los jóvenes, así como los conflictos que ocasiona, lo que convierte en una cuestión de primer orden en los municipios.

Ello se debe, como hemos comentado, a la existencia de nuevos escenarios de ocio y de formas y estilos de vida diferentes en los jóvenes, que nada tiene que ver con los existentes en otros momentos y épocas. Esto no quiere decir que éstos sean peores o mejores, sino distintos.

Parece claro que en este periodo es importante y necesario un acercamiento generacional que permita mantener formas constructivas de diálogo y una gran responsabilidad de los progenitores en los procesos educativos que deben vivir con sus hijos en el seno familiar. Mirar para otro lado o no saber cómo abordarlo puede generar un sin fin de conflictos que, llegadas situaciones complicadas con relación a determinadas conductas antisociales, pueden llegar a ser desencadenantes de situaciones difíciles de resolver en un futuro.

En el momento actual, observamos como las consecuencias adversas del consumo de drogas, tanto a nivel social como legal y de salud individual, constituyen un problema que afecta a un sector de población muy importante. No obstante, a pesar del conocimiento que hoy se posee acerca de estas consecuencias negativas, cada año un número significativo de adolescentes empiezan a consumir toda una serie de sustancias psicoactivas, y ello se produce cada vez más a edades tempranas. Para algunos, estamos ante un consumo meramente experimental e instrumental. Sin embargo, para otros el inicio en el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas puede llevar a patrones de consumo que acabarán siendo destructivos.

Al mismo tiempo, estos consumos generan ciertos comportamientos y conductas que son catalogados como antisociales en muchos jóvenes que, posterior-

mente, se corrigen al llegar a la etapa de la edad adulta. Esto nos debe llevar a la reflexión en torno a qué cosas ocurren en la adolescencia para que sea un período donde se es vulnerable a las conductas problemáticas.

Parece claro que en la adolescencia aparecen toda una serie de cambios cognitivos, personales y psicosociales que vienen a favorecer un comportamiento de rebeldía y de rechazo, que lleva a la trasgresión de las normas establecidas desde el mundo de los adultos. En este sentido, podemos encontrar innumerables causas que vienen a incidir en estos aspectos que nos preocupan, pero sería complejo entrar aquí a estudiar o a describir cada una de ellas. Sin embargo, constatamos que en la sociedad actual los cambios físicos que experimentan los adolescentes y que les sitúa en la madurez biológica no se corresponden con alcanzar los beneficios de la etapa adulta (autonomía personal, recursos económicos y sociales,...).

Es por ello, que junto a estas situaciones debemos destacar ese conjunto de factores de riesgo, anteriormente citados, y la especial influencia de los iguales a la hora de determinar el inicio y el avance del consumo de drogas. En el grupo de iguales, los adolescentes vienen a compartir experiencia; supone seguridad personal, apoyo ante los conflictos y, en definitiva, es el lugar de aprendizaje de actitudes, valores y comportamientos de todo tipo; los normalizados y los desviados.

Sin embargo, previo a éstos, es necesario profundizar en los escenarios de ocio y en la utilización del tiempo libre para encontrar en ellos algunas de las claves en las que éstos se mueven y analizar sus posibles riesgos y consecuencias.

1.1. EL TIEMPO DE OCIO EN NUESTRA SOCIEDAD: LA MOVIDA JUVENIL.

El fenómeno de la movida, como algo incuestionable, parece haberse convertido en un elemento de ruptura intergeneracional. En ella aparecen fenómenos muy curiosos, ya que no es algo uniforme al existir distintos tipos de “movida”.

Para muchos jóvenes es algo incorporado a su forma de vida, que adquiere en cada momento una perspectiva diferente. No es lo mismo la movida a los quin-

ce que a los veinte años, como tampoco es igual la movida rural que urbana o en diversas zonas geográficas.

En los últimos veinte se ha producido en nuestra sociedad un cambio muy importante en los escenarios de ocio de los jóvenes, ya que en los fines de semana nos sentimos fuera de la normalidad cotidiana. Podemos decir que el transcurrir humano se divide en dos momentos claves: la disciplina y el ocio.

Hasta los años ochenta no existía el fin de semana. Es a partir de los años noventa cuando se empieza a observar una transición de los domingos a una sociedad de fines de semana y el comienzo de un nuevo fenómeno social que se ha venido a definir como “la movida”. Ir de “movida” para los jóvenes parece algo que está presente en su mundo de diversión.

Junto a ese mayor deseo de vivir el ocio, aparece la necesidad de mayores recursos para mantener la diversión y el ocio, lo que lleva a la proliferación de las “litronas” (botella de cerveza) y, posteriormente, el botellón (consumo de bebidas alcohólicas y combinados). Al mismo tiempo, aparece un consumo importante de pastillas y otras drogas (cánnabis y cocaína).

Hacia mediado de los noventa estamos en el periodo de la expansión del consumo de alcohol que afecta por igual a jóvenes que a mayores. En este periodo encontramos dos aspectos muy importantes en los jóvenes; por un lado la prolongación del periodo de la adolescencia, donde a veces no se sabe cuando termina y que parece no coincidir con la edad cronológica; y, por otro, la forma de vida de los adultos, que impregna también un modelo de vida y de comportamiento en los propios adolescentes y donde se siguen manteniendo formas de vida y diversión muy parecidas, lo que viene a entenderse como una prolongación de la adolescencia.

En cuanto a las relaciones grupales que persisten en el ámbito de la movida juvenil, podemos decir que los jóvenes viven de forma permanente la fantasía de la igualdad con tanta perseverancia como la fantasía de la libertad. El ocio llega a ser un espacio para la igualdad que todos comparten, aunque existan distintos tipos de ocio, como venimos manteniendo.

De esta forma lo que se ha venido a definir como la “movida”, fenómeno de gran trascendencia en estos últimos años, no es un fenómeno exclusivo juvenil. Es el resultado de unos procesos sociales en los que, de muy distintas características, intervienen diferentes agentes sociales: las administraciones, los medios de comunicación, los padres, los vecinos,....

Ello ha llevado a una serie de situaciones y problemáticas en la mayoría de los núcleos urbanos, entre los que debemos destacar: un consumo abusivo de alcohol, molestias a los vecinos, inseguridad ciudadana, daños al mobiliario urbano, etc.

En un estudio realizado en Andalucía hace unos años (1999), con relación al fenómeno de la movida por el Instituto de la Juventud, se puso de manifiesto en sus conclusiones una serie de aspectos con relación a la perspectiva y los problemas que ésta representa desde el mundo de los adultos, y que son:

- El 53,4% de los vecinos lo viven como un problema.
- Para 58,2% es un problema para los que viven en las zonas de movida.
- Existe un excesivo consumo de alcohol para un 38,3% de los encuestados.
- Para el 31,5% de éstos consideran que aumentan las peleas y la violencia urbana como consecuencia de la movida.
- Para otros, el 28,6%, aumenta la suciedad en las zonas de movida, siendo uno de los aspectos que destacan como más negativo.
- Para el 22,9% es el consumo de drogas el principal problema que señalan, siendo el deterioro del mobiliario para el 16,6%.
- Y sólo un 9,4% considera que ésta viene a incrementar los accidentes de tráfico (9,4%).

Desde esta perspectiva el fenómeno de la movida, recoge una serie de aspectos negativos, que deben tenerse en cuenta con relación a las posibles alternativas que se pudieran establecer para mejorar la situación desde el ámbito de las administraciones.

Sin embargo, para entender todos estos aspectos, y sobre todo para poder abordar los comportamientos y situaciones que ello produce, es necesario profundizar en los estilos de vida en los jóvenes, y así poder manejar algunas de las claves sociales que tienen que ver con el ocio y el tiempo libre de éstos.

En relación a la variable género, que ha marcado en años anteriores grandes diferencias en los factores de riesgos, parece aproximarse cada vez más las chicas a los chicos aunque aún persisten diferencias significativas en el consumo de determinadas sustancias adictivas, en las formas de diversión de éstas, en el fracaso escolar, en peleas y agresiones violentas, etc.

Por otro lado, observamos en los procesos de globalización en los que vivimos como éstos han condicionado de una forma muy intensa la vida cotidiana y por tanto los estilos de vida. Supone una unificación de éstos de vida que afectan por igual a los jóvenes de habita urbano como rural.

Con respecto a los ámbitos y zonas geográficas, debemos destacar que en las zonas rurales estos factores de riesgos se intensifican al verse obligados a trasladarse a otros lugares en busca de diversión más intenso. Ello va a incrementar los riesgos al necesitar de la utilización de vehículos para sus desplazamientos que, unido al consumo de determinadas sustancias, supondrán un mayor peligro para sus vidas.

En la mayoría de los estudios realizados sobre esta materia (Aguinaga y Comas, 1997; Megías y otros, 2000, 2001; Comas y otros 2003), se ha venido a destacar que los estilos de comportamiento reflejan los usos del tiempo libre, que tienen que ver con los valores de estos jóvenes estando éstos muy relacionados con los estilos de comportamientos.

Por otro lado, podemos ver como los estilos de vida nos permiten dejar sentadas las bases de cuáles son los factores que determinan la emergencia de tales riesgos. Así, los sectores juveniles que disfrutan de un ocio más tranquilo (cine, lecturas, deportes,...) vienen a presentar un perfil de riesgo menor. Sin embargo, aquellos que eligen el ocio nocturno se aproximan a un perfil más conflictivo y de con-

secuencias distintas. Ello no quiere decir que todos los que lo hacen participan de este modelo y asumen de igual forma los mismos riesgos.

Por tanto, van a existir perfiles y situaciones muy distintas que actuarán como determinantes en sus relaciones y conflictos con la noche.

Con relación al grupo de jóvenes que hacen uso de un modelo de ocio nocturno, observamos que para un grupo numeroso de éstos existe un cierto equilibrio entre el trabajo y el ocio y, en esos casos, los riesgos aparecen más controlados.

En estos momentos la sociedad parece establecer un mayor control de los riesgos desde un marco normativo, lo que está llevando al mismo tiempo a un mayor control de riesgos menos frecuentes pero más impactantes. Así nos encontramos, con relación a las medidas normativa sancionadoras, las dirigidas a controlar la conducción bajo los efectos del alcohol o las limitaciones recogidas en las Leyes de Drogas en las Comunidades Autónomas con respecto a las limitaciones en los horarios de venta, los lugares de consumo y las edades para consumir.

Al mismo tiempo, vemos como las administraciones locales empiezan a buscar espacios de ocio controlado o cómo limitar el consumo público, en el deseo de responder a las demandas y quejas de los vecinos con relación a las molestias que los actuales escenarios de ocio de los jóvenes producen, lo que está llevando a un mejor control y formalización de los escenarios de diversión que puede suponer un mayor control de los riesgos, y un freno a determinados comportamientos experimentales de los mismos.

Además, desde una perspectiva educativa podemos ver como influyen en los estilos de vida determinados tipos de valores adoptados en la adolescencia. Así, se comprueba que una mayor presencia de valores sociales en los jóvenes conlleva comportamientos más limitadores en relación a los riesgos. Al mismo tiempo vemos como una mayoría de jóvenes van modificando sus formas y estilos de vida y sus valores con la edad.

Por ello, debemos insistir en la necesidad de asumir una educación y formación permanente y continua con respecto a los valores, para que éstos perduren en el tiempo y se mantengan presente en el individuo a lo largo de toda la vida.

En cuanto a este aspecto debemos preguntarnos, ¿quiénes son los jóvenes que mantienen en este proceso sus vínculos con los riesgos? En este sentido, la mayoría de los estudios nos adelantan que son aquellos que han acumulado más riesgos, aquellos cuya personalidad está menos formada cuando entran en contacto con los riesgos, o aquellos otros que muestran ciertos rasgos psicopatológicos junto con los que cuentan con un contexto ambiental, especialmente el familiar, menos adecuado.

Con relación a este último, el entorno familiar, podemos ver como en estos momentos sólo un 24 % de las familias siguen manteniendo unas referencias tradicionales; un 18% parecen haberse adaptados al cambio y a una nueva situación y, la gran mayoría, un 43%, adopta una actitud nominal de los que no saben ubicarse (Megías, 2002).

1.2. EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Con respecto a las sustancias que consumen los adolescentes, podemos decir que en estos momentos el inicio en el consumo de drogas se viene realizando a través del consumo de alcohol, ya que éste sigue siendo muy elevado en fines de semana y sobre todo en determinadas franjas de edad. Las pautas de consumo y la asociación que hacen con relación a las formas de ocio y el tiempo libre, que se limitan a unos prolongados fines de semana, nos lleva a un nuevo perfil de consumidores.

Al mismo tiempo observamos la existencia de una nueva estructura del riesgo del consumo de alcohol y otras drogas, que está referida a los nuevos valores asociados que tiene que ver con la ritualización del consumo y su rutinización. Junto a ello, debemos referirnos a la banalización social de los procesos de consumo de alcohol y otras sustancias, ya que a la angustia social que presentan padres y educadores existe una cierta autojustificación del consumo por parte de éstos.

Con relación a los datos y conocimiento sobre el consumo de drogas, en nuestro país existe una larga experiencia ya que durante estos últimos veinte años se vienen realizando encuestas y estudios de consumo desde las Administraciones en sus distintos niveles (Nacional, Autonómico y Local), que se repiten y que nos aportan datos relativamente fiables de la situación actual.

En nuestro caso hemos seleccionado los datos de la Encuesta sobre Drogas en la población Escolar de los años 2000, 2002 y 2004, realizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Pertenece a una serie que se inició en 1994, que con carácter bianual se dirige a estudiantes de Secundaria entre 14 a 18 años. Permite el análisis de la evolución temporal del uso de las sustancias, los patrones de consumo y las opiniones y actitudes ante las drogas de los escolares. Tiene como objetivo conocer de forma periódica la situación y las tendencias de los consumos de drogas entre los estudiantes, de cara a impulsar una política de prevención más eficaz.

Entre sus conclusiones se recoge que el patrón de consumo de drogas dominante entre los adolescentes, viene siendo “el vinculado con el ocio y el fin de semana”.

Entre las sustancias más consumidas están el alcohol y el tabaco, que siguen siendo las sustancias con mayor presencia, seguida del cánnabis. Con relación al alcohol, se observa una tendencia a su disminución, aunque el descenso se produce en los consumos habituales (que ha pasado del 58% al 55%) y en las edades más tempranas. También se observa un consumo experimental e iniciativo en poblaciones muy jóvenes.

Con relación al proceso de institucionalización de las sustancias, el alcohol es la más institucionalizada e integrada socialmente en nuestro país. Presenta en los últimos años una tendencia descendente en su consumo, aunque existe estudios (EDIS, 2001 y 2003 en Andalucía) que hablan de un cierto repunte en su consumo. Esto pone de manifiesto que aún contando con una mayor atención desde las administraciones y desde las instituciones sociales, no se ha llegado a modificar la tendencia.

En cuanto a tipo de bebidas más consumidas, parece que la cerveza es la preferida por los consumidores del alcohol (72,5%), seguida del vino (65%) y los licores (más del 28%) (Gil, Pérez et al. 1992). El alcohol es, sin lugar a dudas, la sustancia de mayor uso en la sociedad española, como pone de manifiesto el hecho de que el 87,1% de la población entre 15 y 65 años ha tenido un episodio importante con él.

En cuanto al tabaco ha disminuido su consumo entre los escolares, tanto el experimental como el consumo más reciente. Esta reducción se observa también en el consumo diario, aunque aumenta éste por una fuerte incorporación de las mujeres.

Entre las sustancias que sufren mayor incremento, se encuentra a la cabeza el cánnabis ya que en la Encuesta Escolar del 2000 a la del 2002 se ha pasado del 19,4% al 22%, y en el 2004 al 25% en el consumo. Con relación a los psicoestimulantes y alucinógenos se observa una disminución en el consumo de éxtasis, cuyo consumo habitual ha pasado del 2,5% y 1,7% al 1,6%. En el caso de los alucinógenos también han disminuido éstos.

Otra de las sustancias de mayor presencia e incremento es la cocaína. Sustancia que en los últimos años sigue aumentando su consumo entre los jóvenes, llegando a pasar, con respecto al estudio del 2000, del 2,2% al 3,1% en el 2002 y el 3,6% en el 2004. Por otro lado, debemos reconocer que existe un fuerte consumo oculto que impide conocer su total extensión entre los jóvenes.

Entre los estudiantes, las drogas más consumidas son el alcohol, el cánnabis y el tabaco. Un 55,1% consumía habitualmente bebidas alcohólicas en el 2002 y un 64% lo hacía en el 2004; un 28,8 % hacía lo mismo con el tabaco en el 2003 y un 28,7% en el 2004 y, con el cánnabis, un 22% eran consumidores habituales en el 2002 y un 25% en el 2004.

En el resto de las sustancias (cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, sustancias volátiles) su consumo es mucho más minoritario, situándose por debajo del 3,1%.

Todo ello, lo corrobora los datos del gráfico siguiente referido a los estudiantes.

Gráfico 1. Prevalencia de los consumos habituales de drogas entre los estudiantes de 14 a 18 años (porcentajes). España 2002

| SUSTANCIA | ÚLTIMOS 30 DÍAS |
|----------------------|-----------------|
| Alcohol | 55,1 |
| Alcohol | 28,8 |
| Cánnabis | 22 |
| Tranquilizantes | 2,4 |
| Cocaína | 3,1 |
| Speed/anfetaminas | 1,9 |
| Éxtasis | 1,7 |
| Alucinógenos | 1,3 |
| Sustancias volátiles | 1,1 |

FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 2002. Observatorio Español sobre Drogas.

En cuanto a las edades de inicio en el consumo, observamos como en el caso del alcohol, y por primera vez, aumenta la edad de inicio en éste. Mientras se estabiliza la edad en el consumo en casi todas las sustancias. En consonancia con el incremento del consumo de cánnabis podemos ver como en éste disminuye la edad de inicio y con ello los riesgos sobre éstos.

Con respecto a la sustancia de inicio es el tabaco la sustancia que primero se empieza a consumir, situándose la edad media de inicio en el consumo en los 13,1 años, seguido del alcohol (13,6), los tranquilizantes (14,6) y el cánnabis (14,7). La edad media de inicio en el consumo de éxtasis, cocaína y alucinógenos es posterior a los 15 años (15,4; 15,7 y 15,5 años respectivamente).

Gráfico 2. Evolución de las edades medias de inicio al consumo de drogas de los estudiantes de 14 a 18 años

| SUSTANCIA | 2000 | 2002 |
|------------------------------------|------|------|
| Tabaco | 13,2 | 13,1 |
| Tabaco (consumo diario) | 14,4 | 14,4 |
| Alcohol | 13,6 | 13,6 |
| Alcohol (consumo diario) | 14,8 | 15,3 |
| Tranquilizantes (sin prescripción) | 14,5 | 14,6 |
| Cánnabis | 14,8 | 14,7 |
| Éxtasis | 15,6 | 15,4 |
| Alucinógenos | 15,4 | 15,5 |
| Speed/Anfetaminas | 15,5 | 15,6 |
| Cocaína | 15,7 | 15,7 |

FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 2000-2002. Observatorio Español sobre Drogas.

La proporción de consumidores de las distintas drogas aumenta progresivamente con la edad. Existiendo una mayor extensión en el consumo de alcohol, tabaco y cánnabis entre los 14 y 16 años.

En el caso de los psicoestimulantes, como el éxtasis y la cocaína, la mayor expansión del consumo se produce entre los 16 y los 18 años.

Una parte importante de los estudiantes consumidores de drogas reconocen haber sufrido problemas derivados de su consumo, cuestionándose así la supuesta inocuidad del uso recreativo de sustancias como alcohol, cánnabis, éxtasis o cocaína.

Un porcentaje elevado de estudiantes son consumidores de varias drogas, es decir policonsumidores. Ello tiene que ver con la fuerte asociación del consumo de drogas y los espacios de ocio. Con relación a la asociación entre las distintas sustancias, la mayor se produce entre el alcohol, tabaco y cánnabis. Sirven éstas como puerta de entrada de otros consumos más potentes.

La prevalencia del consumo de drogas es diferente según el sexo. Así, se observa cada vez más un mayor acercamiento en el consumo de drogas entre las chicas con los varones. Situación que se ha modificado en los últimos años, cuando la crisis de la heroína el porcentaje de mujeres con respecto a los varones llegaba a estar entre un 10% y un 12 %.

Gráfico 3. Prevalencias de los consumos habituales de drogas entre estudiantes de 14 a 18 años, según sexo. España 2002

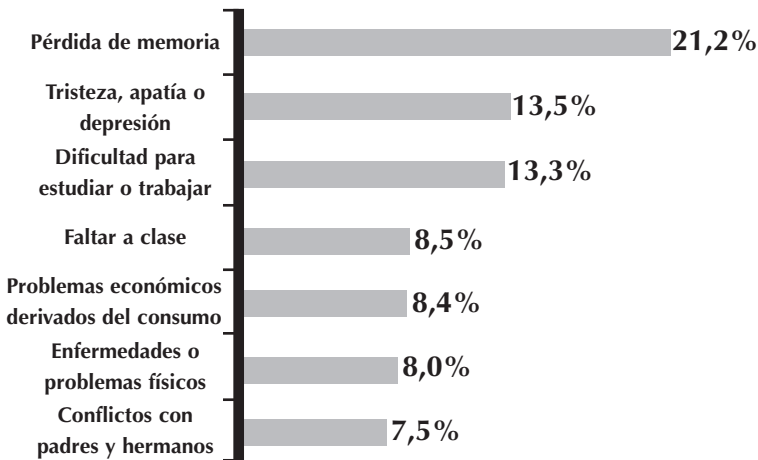
| SUSTANCIA | HOMBRES | MUJERES |
|---------------------------|---------|---------|
| Alcohol | 55,9 | 54,3 |
| Tabaco | 24,2 | 33,1 |
| Cánnabis | 25,0 | 19,3 |
| Cocaína | 3,6 | 2,7 |
| Éxtasis | 2,0 | 1,5 |
| CánnabisSpeed/Anfetaminas | 2,2 | 1,6 |
| Alucinógenos | 1,8 | 0,8 |
| Tranquilizantes | 1,7 | 3,1 |
| Sustancias Volátiles | 1,5 | 0,7 |

FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 2002. Observatorio Español sobre Drogas.

Con relación al consumo del tabaco, un 28,8% de los estudiantes fuman habitualmente y un 6,5% son exfumadores. El consumo está más extendido entre las chicas (33,1%) que entre los chicos (24,2%). En cuanto al consumo medio de cigarrillos cada día es de 7,4, siendo mayor la cantidad de cigarrillos fumados por los chicos que por las chicas. La gran mayoría (83,4%) de los estudiantes que fuma en la actualidad se ha planteado alguna vez dejar de fumar, aunque lo ha intentado sólo la mitad (42,3%).

En cuanto al consumo del cánnabis, sustancia en expansión en estos momentos, ha sido probada por un 36,9% de los encuestados y un 22% la consumen de forma habitual. A la hora de buscar la motivación para su consumo nos encontramos que es la curiosidad lo que les lleva a probarlo, seguida de la diversión y el sentir nuevas sensaciones. Una proporción significativa de estudiante (46,4%) afirma haber sufrido problemas con esta sustancia, como: pérdida de memoria, tristeza, apatía, dificultad para estudiar.

Gráfico 4. Problemas sufridos por los estudiantes asociados al consumo de cánnabis. España 2002



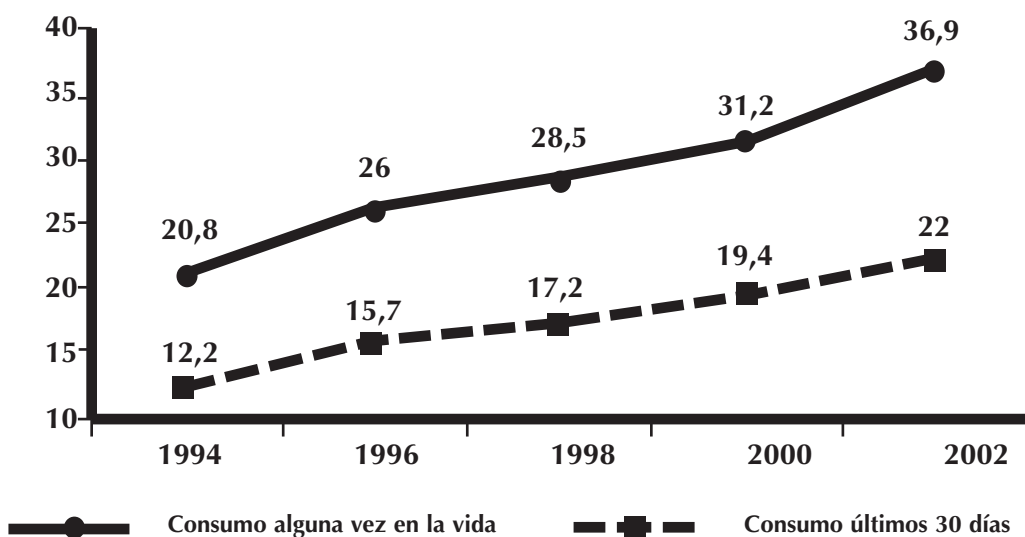
FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 2002. Observatorio Español sobre Drogas.

Además, en los últimos años se produce un incremento importante del consumo de cánnabis, que no se ve frenado ni por las campañas publicitarias realizadas al respecto ni por las medidas tomadas por las administraciones (sanción administrativa en la Ley Orgánica 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana).

Así, en el gráfico nº 5, podemos ver como ha aumentado 10 puntos en los últimos ocho años. Del 12,2% existente en el año 1994, se ha pasado al 22% en

el 2002 y el 25% en el 2004. De seguir esta tendencia en los próximos años, en poco tiempo será la sustancia con mayor presencia en los jóvenes.

Gráfico 5. Evolución del consumo de cánnabis entre estudiantes de 14 a 18 años. España 1994 - 2002

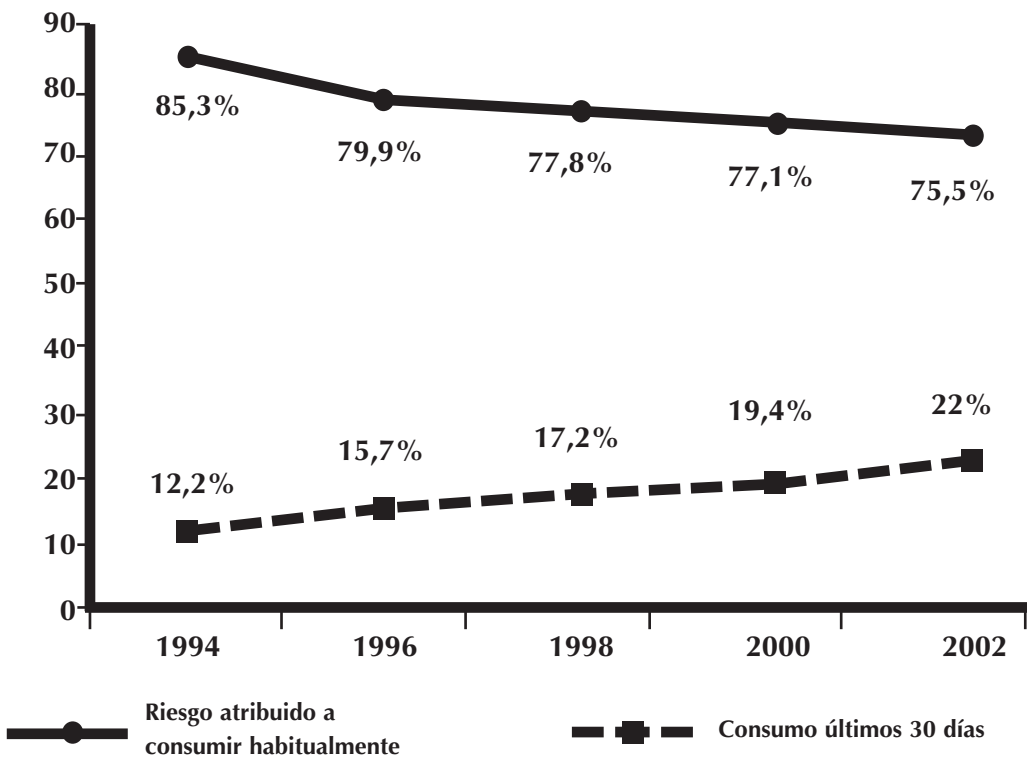


FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 1994-2002. Observatorio Español sobre Drogas.

Es obvio que el consumo de sustancias provoca en los adolescentes y jóvenes una escasa percepción de riesgo, lo que favorece su expansión. Los datos que nos siguen aportando los estudios con relación al consumo del cánnabis nos deben llevar, sin ningún tipo de complejo, a un amplio debate sobre su incidencia y consecuencias. No parece que el tratamiento legal que se le viene aplicando mediante sanciones administrativas al consumo público (Ley Orgánica 1/1992 de Protección de la Seguridad Ciudadana) sea la única ni la mejor de las soluciones al respecto.

Así, en el gráfico nº 6, podemos ver como tienden a unirse, con el paso de los años, los ejes de coordenadas que indican el porcentaje de consumo y el riesgo percibido de ésta en los jóvenes. Existe así una clara relación entre la existencia de un mayor consumo de la sustancia con la percepción de un menor riesgo.

Gráfico 6. Evolución del riesgo asociado (proporción de estudiantes que piensan que esa conducta puede causar bastantes o muchos problemas) y de las prevalencias de consumo de cánnabis. España 1994 - 2002



FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 1994-2002. Observatorio Español sobre Drogas.

Por otro lado y con relación al tiempo libre, salir de marcha es caro para las familias ya que la mayoría de los jóvenes siguen manteniendo dependencia eco-

nómica de los padres. El promedio de lo que se gastan los jóvenes es de 65 euros, de los que 25 euros son para drogas ilegales, 23 para alcohol y 10 para tabaco.

En cuanto a la ocupación del tiempo libre de nuestros estudiantes, podemos ver como la gran mayoría de éstos (87,9%) declara estar satisfecho con la forma de ocupación del tiempo libre.

Las salidas nocturnas aumentan con la edad, salen "todas las noches del fin de semana el 30,5% de los escolares de 14 años a 18 años". La frecuencia de salidas nocturnas aumenta con la edad (salen todas las noches durante el fin de semana el 17% de los estudiantes de 14 años y el 48% de los de 18 años).

El regreso a casa para un 84,6% es después de las 12 de la noche. Los lugares donde suelen ir son bares o pubs en un 48%, discotecas (44%), casa de amigos/as (23%), pasear por la calle (20%) e ir al cine o al teatro (19%).

Por último y para ir concluyendo, debemos decir que en relación al conocimiento que tienen de las distintas sustancias y sus efectos, un 45,3% se considera perfectamente informado, un 40,5% suficientemente informado y sólo un 12,3% informado a medias. Estos datos, se ven incrementado con los años, como podemos ver en el siguiente cuadro.

Gráfico 7. Información recibida sobre las drogas, sus efectos y problemas asociados. España 2000 - 2002

| | INFORMACIÓN RECIBIDA | |
|----------------------------------|----------------------|--------------|
| | 2000 | 2002 |
| Perfectamente informado | 39,7% | 45,3% |
| Suficientemente informado | 42,4% | 40,5% |
| Informado a medias | 15,1% | 12,3% |
| Mal informado | 2,9% | 2% |

FUENTE: Encuesta sobre Drogas a Población Escolar 1994-2002. Observatorio Español sobre Drogas.

2.- PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES.

A la hora de fijar nuestra posición en este tema, resulta cuando menos complicado ya que las propuestas que se vienen manteniendo desde los distintos sectores implicados son de muy diversa naturaleza y a veces de difícil aplicación.

Por un lado, están las posiciones de los municipios, que pretenden contentar a todos los sectores, jóvenes, vecinos y el sector de la hostelería; junto a la necesidad de frenar los daños producidos por la movida y los costes que ello les representa (limpieza, daños al mobiliario urbano, inspecciones,...). Por otro, está la utilización política que el tema de los jóvenes y la noche presenta, al ser un tema que genera crispación social y, por ello, rentabilidad política para unos en detrimento de otros; y, por otro lado, está el daño y las consecuencias que el abuso de alcohol junto con las grandes concentraciones y fiestas prolongadas generan (accidentes, mezcla de sustancias con efectos antagónicos, peleas,...).

Desde nuestro punto de vista, los mayores daños son los efectos sanitarios y sociales que el uso y abuso de alcohol produce en nuestros jóvenes en los tiempos y espacios de ocio. Así, hemos llegado a una situación en nuestro país que nos hace ser diferentes y punto de reclamo para muchos jóvenes europeos, ya que el salir de marcha o salir de noche es algo que lleva a la permanencia en las calles durante largos fines de semana y en los periodos de vacaciones, donde duermen de día y salen de noche, lo que convierte el fenómeno de la "movida" en un hecho singular que se da a unas edades donde los jóvenes aún son incapaces de gestionar el significado y los riesgos de tales experiencias. Eligen una forma de vida que les limita el trabajo, el estudio y una vida medianamente ordenada biológicamente.

Todo ese tiempo de salida, se realiza en torno de una ritualización alrededor del alcohol, y con una permisividad que nos ha llevado a los adultos a justificar y a entender esto como algo normal y como parte de una cultura, de la que desconocemos su origen y procedencia. Al mismo tiempo que potencia una percepción ambigua sobre las sustancias, lo que facilita de alguna forma su consumo. El modo de consumir, de forma compulsiva los fines de semana, lleva al equívoco de que se controla el consumo y que disminuyen de esta forma los posibles daños. Se olvidan así los episodios de ingesta alta de alcohol o la mezcla de diversas sustancias

que llegan a ser explosivas y producen hechos que llegan a ser, en muchos casos, luctuosos.

Por otro lado, observamos una cierta inercia social que ha terminado por colocarnos ante la necesidad de proponer medidas que puedan ayudar a mejorar la actual situación.

30

Por ello, parece obvio que es necesario plantear algunas posibles líneas de intervención que, de forma consensuada, lleven a una organización o sistema social donde unas y otras posiciones puedan convivir y ser compatibles, y al final consigan que cambie la consideración y la percepción social del alcohol como droga que daña gravemente la salud.

Pero en todo esto, como hemos comentado, existen intereses enfrentados que hacen difícil la racionalización de unas propuestas que se muevan en el límite de la prohibición y de la libertad individual, como recurso que justifica la forma de vida descrita.

Por ello, venimos a proponer el consenso de todas las administraciones con competencias: Nacional, Autonómica y Local. Así pues, a la hora de plantear las medidas debe existir un amplio acuerdo sobre el tema que suponga un compromiso claro por asumir éstas en beneficio de todos; pero sobre todo de los jóvenes, que en definitiva están indefensos ante estas situaciones.

En cualquier caso, estamos convencidos que es un problema que afecta a todas las administraciones y a todos. A la Administración del Estado y Autonómica, en lo que refiere al consumo y problemas relacionados con el alcohol; los que afectan a la seguridad ciudadana y los delitos contra la Salud Pública; y, en cuanto a las Locales, los efectos que la movida genera en la sociedad.

Por esto, y tras tener en cuenta todas estas situaciones, venimos a proponer lo siguiente:

PROPUESTAS.

1. A nivel general, y con relación a las distintas sustancias, es necesario promover una reflexión social acerca de la incidencia de los consumos de éstas, que lleve a un cambio de orientación de las políticas actuales para que sean más eficaces.

En el caso del alcohol, por su actual incidencia entre los jóvenes, se debe contar con programas específicos que orienten hacia un determinado tipo de comportamiento, aprovechando los espacios o ámbitos en los que se mueven los jóvenes, sean de ocio, estudio o de trabajo; de tal manera que lleguen a ser éstos objetivos de los programas de prevención.

2. En el caso de los jóvenes consumidores, que llega a ser una gran mayoría, se debe trabajar desde la perspectiva de los programas de reducción del daño, fortaleciendo con ello la autoresponsabilidad.

En definitiva, se trata de promover actitudes, hábitos y comportamientos desde un modelo educativo con relación a las sustancias.

3. Con relación a las propuestas dirigidas al control social de las drogas, éstas deben orientarse a promover iniciativas que ayuden al conocimiento de las mismas, favorecer actitudes y promover comportamientos que frenen el abuso del alcohol y de otras sustancias.

Para ello, proponemos que el auténtico control social de las drogas debe suponer difundir el conocimiento sobre las mismas y el desarrollo de estrategias preventivas.

4. Con relación al control de la oferta de drogas legales e ilegales, se requiere el cumplimiento de las leyes establecidas a tal fin. Las Administraciones deben cumplir con éstas para evitar en el futuro un mayor deterioro de la situación, que produzca daños irreparables.

En relación a los posibles daños a terceros y a la sociedad en general, nos traslada al terreno de lo exigible a todos, incluso aquí podríamos entender los aspectos coercitivos que a veces tanto miedo dan en las denominadas políticas de contención o control. Desde este ámbito se persiguen cuestiones como: promover la responsabilidad, proteger a personas vulnerables, prevenir riesgos a terceros, gestionar los límites y ordenar las conductas.

Para ello, proponemos la adaptación de las Leyes de Drogas a este nuevo contexto que limiten el consumo en lugares públicos, que den competencias a los municipios para que estos asuman de forma clara las actuaciones inspectoras y de control, así como la Administración del Estado se encargue de la vigilancia de los espacios públicos y de proteger a los menores de participar en estos eventos, ya que existe un marco normativo que así lo garantiza (LO. 1/1992 de 21 de febrero de protección y seguridad ciudadana).

Resulta obvio que un objetivo debe ser el retraso en la edad de inicio en el consumo, ya que ello puede ayudar a que los consumidores sean menos vulnerables y estén indefensos ante la oferta del alcohol y de otras sustancias.

Cuestión a parte, será establecer la financiación y costes que se derivan y que en estos momentos reclaman los Ayuntamientos para sufragar los destrozos y daños producidos.

5. A corto y medio plazo, se deben realizar grandes campañas de concienciación colectiva, con mensajes positivos dirigidos preferentemente a jóvenes, pero no exclusivamente a estos. En ellos se deben abordar los daños producidos por las sustancias, los costes sociales que la movida tiene y los daños y riesgos que supone para el resto de los ciudadanos el abandono y suciedad que ésta ocasiona.

Es necesario el compromiso de las Administraciones Locales en los conflictos con los vecinos y en la elaboración de estrategias comunitarias donde vengan a participar el conjunto de los sectores sociales implicados.

6. Se debe habilitar espacios de ocio controlado, alejados de las posibles molestias a los vecinos. Éstos deben estar consensuados, y donde el consumo y posible abuso pueda permitir una intervención sanitaria, vigilancia o de otro tipo, de forma ágil y en unos términos parecidos a los que existen en concentraciones, fiestas o acontecimientos públicos.

7. Se debe coordinar la licencia fiscal y la licencia de apertura en los locales hosteleros. Si, tal y como parece es fácil pasar de una categoría a otra a través de las licencias que se obtienen en un negocio hostelero, es conveniente empezar a controlar el número de establecimientos hosteleros que abren hasta altas horas de la noche y en zonas movidas, convirtiéndose en un problema para los propios vecinos.

No obstante, en este apartado también debemos poner de manifiesto que se deben analizar los efectos de los controles formales (horarios de apertura y cierre, autorización de locales,...) para evitar efectos perversos (concentración de locales, aumento de riesgos de tránsito, generación de espacios que propician violencia o enfrentamientos,...).

8. Con relación a los Planes Municipales de Drogodependencias, en el ámbito del desarrollo del II Plan de Drogas y otras Adicciones, estos deben fijar las medidas preventivas para combatir el fenómeno de las adicciones y de forma específica el de la "movida". Debiendo ser ello una prioridad en las convocatorias de ayudas anuales.

9. Consideramos necesario el desarrollo de políticas activas dirigidas a los jóvenes, sobre todo en relación con el empleo. La falta de expectativas, así como la ausencia de alternativas está llevando a un modelo único de diversión donde está presente de forma permanente el consumo de alcohol y tabaco y, en muchos casos, de otras sustancias.

10. Con relación al papel de la familia, ella debe ser participe en toda política de intervención en materia del alcohol. A nadie escapa las dificultades actuales de estas intervenciones, donde es necesario un compromi-

so muy por encima de la realidad actual, que lleve a un compromiso activo y a un cambio en los hábitos de comportamiento.

11. Hay que evitar un enfoque estereotipado y globalizador de la juventud, por mucho que sea inevitable un proceso de alargamiento de etapas en el ciclo vital. Es preciso delimitar realidades y edades que, en todo caso, manifiestan necesidades específicas para cada momento y situación.

12. Se debe prestar más atención a las drogas legales, alcohol y tabaco. Sus efectos nocivos son minimizados y por tanto no se tiene en cuenta el riesgo que comportan. Pero, además son elementos claves en la cadena de aprendizajes hacia otras drogas. El alcohol es especialmente un elemento central del juego recreativo y preocupa el consumo abusivo que muchos jóvenes hacen de esta sustancia.

13. Es preciso promover una reflexión social acerca de la traslación de expectativas al colectivo juvenil. Esto es especialmente necesario cuando esas expectativas se utilizan para sustentar un futuro ideal o para demorar en el tiempo la resolución de conflictos actuales.

Podemos ir concluyendo que estamos ante nuevas formas de dependencias, que nos permiten afirmar que los consumos son procesuales y que basta con esperar a que pase cierto tiempo para que estos jóvenes se conviertan en adictos, aunque hoy los consideremos solo población de alto riesgo. Si la intervención de la sociedad es eficaz podremos prevenir el deterioro físico, psicológico y social que las drogodependencias llevan ligadas y que hacen que muchos jóvenes caigan cada año en su consumo.

Podríamos resumir que muchos adolescentes, con sus colegas y amigos, van a adquirir sus primeras experiencias, que éstas a veces suponen un gozo y otras son absolutamente desagradables. Algunos se situarán en el límite de la frontera y sus vidas correrán por el camino del desasosiego, en que arrastrarán a familiares y amigos. Otros seguirán utilizando diferentes sustancias pero su hábito no producirá mayor controversia en su

vida socio-afectiva. Finalmente, algunos iniciarán un camino en el que la vuelta atrás será sumamente complicada, se situarán en un consumo donde la droga será el elemento que les lleve a un mundo de pura fantasía. Con el tiempo llegarán a reconocer que ellos no son los que “controlan”, y los que en un principio estaban convencidos que ello era un “paraíso”, éste ha llegado a transformarse en el infierno del que dependen para realizar cualquier actividad que otros muchos, pueden hacer sin más.